



Cancelar al proyecto minero Los Cardones

El proyecto minero a cielo abierto para la extracción de Oro en la reserva de la biósfera Sierra de la Laguna, municipio de La Paz, B.C. Sur tendría impacto negativo. La minería no contribuye al desarrollo de las regiones donde se ubica. Las conclusiones son de la Universidad Queensland de Australia. La manifestación de impacto ambiental es altamente cuestionable. Son ya reiteradas ocasiones y el problema reaparece. La Semarnat debe proceder debidamente, hasta ahora no ha cumplido cabalmente con sus deberes.



www.metroflog.com/bellezas_del_desierto
Pitahaya agria

Impacto negativo: U. Queensland, Australia

El proyecto minero Los Cardones, promovido por la empresa Desarrollos Zapal, del Grupo Invecture, que pretende la extracción de oro a cielo abierto en la reserva de la biosfera Sierra de la Laguna, en el municipio de La Paz, no traería beneficios

económicos, sociales ni ambientales a Baja California Sur, determinó un estudio del Centro para la Responsabilidad Social en la Minería de la Universidad de Queensland, Australia (León R., en La Jornada, p.33, 22 enero 2014).

Al presentar el reporte, Cecilia Reátegui Olgúin, investigadora de esa institución, aseveró: Si comparamos a Baja California Sur con estados mineros como Chihuahua, Coahuila, Durango, San Luis Potosí, Sonora y Zacatecas, vemos que no se ha necesitado de la industria minera para tener mayor esperanza de vida, menor tasa de pobreza, un índice alto de educación y mayor índice de desarrollo humano, lo cual indica que la minería no ha contribuido al desarrollo de dichas regiones, dijo.

Puntualizó que el sur de esta entidad tiene vocación turística y no minera. La mayoría de la población del estado (72.4 por ciento) trabaja en el sector terciario, que incluye turismo, por lo que es el sector al cual el gobierno tiene que proteger de potenciales impactos, como los de Los Cardones.

Además, sólo 400 empleos indirectos estarán relacionados con el municipio de La Paz sin una certeza de que puedan ser contrataciones locales.

2014, *elektron* 14 (40) 2, FTE de México

“La diferencia entre Los Cardones y un hotel, es que este último proyecta una vida más larga que Los Cardones, y esto hace que los dueños en la industria hotelera reinviertan este 50 por ciento de sus utilidades en proyectos futuros en el estado o en el mismo hotel.

En el caso de Los Cardones se plantea una vida de 10 años, lo que genera que, una vez acabado el proyecto se lleven consigo la totalidad de las utilidades recaudadas fuera de la región, además de dejar fuertes pasivos ambientales, sentenció.

La investigadora señaló que, según la manifestación de impacto ambiental de Los Cardones, el nivel de arsénico en los acuíferos se contraería a medida que pasen los años, pero para los expertos de la Universidad de Queensland, esto presenta graves dudas, debido a que el arsénico no se descompone.

Es la 4ª ocasión

De acuerdo con el Centro Mexicano de Derecho Ambiental, el proyecto Los Cardones, con una manifestación de impacto ambiental propuesta ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales por cuarta ocasión por diferentes empresas, pretende ocupar 543 hectáreas, distribuidas en un emplazamiento de dos tajos, tepetateras, presa de jales, planta de procesos y obras de protección pluvial.

Además, un acueducto de 36 kilómetros, que conecta con una planta desalinizadora ubicada en la costa del Pacífico, la apertura de un camino de acceso, entre otra infraestructura dentro de un área natural protegida.

MIA muy cuestionable

El impacto de la minería a tajo abierto en el país implica que para la elaboración de un centenario de oro, que contiene 1.2 onzas troy, se extraigan 132 toneladas de roca, se consumen cien mil litros de agua dulce, suficientes para dotar del recurso a 200 familias al día, y 450 litros de combustibles de hidrocarburos, señaló Exequiel Ezcurra, director del Instituto para México y Estados Unidos, en California (Enciso A., en *La Jornada*, p.44, 27 enero 2014).

Al argumentar las fallas de la manifestación de impacto ambiental (MIA) del proyecto minero Los Cardones, en Baja California Sur, el especialista en el Golfo de California indicó que la

minería sustentable debería tener un análisis de riesgo riguroso, basado en el principio precautorio y con probabilidades de catástrofes casi nulas.

En carta enviada a la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), sostuvo que los proyectos mineros deberían tener planes rigurosos, demostrados y verificables de restauración ecológica del sitio. Deberían trabajar con las comunidades locales, ser socialmente responsable y aportar de manera seria al desarrollo regional. Deberían tener siempre presente el respeto básico al patrimonio natural de la nación, a los derechos de las poblaciones locales.

De la MIA de Los Cardones, señaló, no reúne los requisitos básicos que demanda el reglamento de la legislación en materia de evaluación de impacto ambiental y no debió ser aceptada por la citada dirección.

Se trata de una ampliación y continuación de la anterior MIA, tiene deficiencias tan serias que los técnicos de esta dirección debieron haberlas detectado y rechazarlo de origen.

La MIA ni siquiera menciona el problema del transporte de material de alta peligrosidad en su discusión de análisis de riesgo, precisó Ezcurra.

Deficiencias extremas

La MIA del proyecto minero Los Cardones, promovido por la empresa Desarrollos Zapal del Grupo Inventure, presenta deficiencias extremas y no reúne los requisitos básicos para considerarla, advirtió Exequiel Ezcurra, científico mexicano y director del Instituto para México y Estados Unidos en California (León R., en *La Jornada*, p.36, 29 enero 2014).

Ezcurra criticó el proyecto en una carta dirigida a Alfonso Flores Ramírez, titular de la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental (DGIRA) de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat). Señaló que el proyecto de Los Cardones y su MIA tienen grandes similitudes no sólo con un documento rechazado en 2012 por la propia Semarnat, sino también con los del extinto proyecto Paredones Amarillos-Mina Concordia, denegado por la DGIRA en años pasados.

Advirtió que el riesgo geológico y geohidrológico del proyecto es elevado, que el estudio de riesgo no ha sido publicado de manera abierta y transparente, y todo indica que está

seriamente sesgado. Añadió que el riesgo de la operación de tepetateras para la salud humana es altísimo y ni siquiera ha sido considerado en la MIA, tampoco el impacto regional en el abasto de agua dulce, y no está garantizada la restauración del sitio después del cierre de la mina.

De acuerdo con Ezcurra, al final de los 10 años de su eventual operación la mina Los Cardones habrá extraído 173 millones de toneladas de roca del tajo de la mina, 135 millones de los cuales serían depositados como residuos en las grandes tepetateras del proyecto, y 38 millones terminarían en presas de jales en forma de sedimentos saturados de solución de cianuro.

Durante ese tiempo, añadió, el proyecto extraería por medio de desalinización 20 millones de metros cúbicos de agua de la costa, lo que provocaría fuertes intrusiones salinas al acuífero costero y arrojaría al mar 600 mil toneladas de sales residuales contenidas en dos millones de metros cúbicos de salmueras.

Asimismo, consumiría 300 millones de kilovatios-hora de la red eléctrica local, con una emisión de 150 mil toneladas de dióxido de carbono a la atmósfera por el consumo de 100 millones de litros de combustibles fósiles. Todo eso, a cambio de 200 plazas laborales.

El Centro Mexicano de Derecho Ambiental indicó que la manifestación de impacto ambiental del proyecto ha sido presentada cuatro veces por diferentes empresas, que pretenden ocupar 543 hectáreas y construir un acueducto de 36 kilómetros en el área protegida.

Algunos datos sobre la reserva

(Tomados de www.turimexico.com/ecoturismo/nolaguna.php)

Nombre: Reserva de la Biósfera Sierra de la Laguna.

Ubicación: En Baja California Sur, entre los municipios de La Paz y Los Cabos.

Superficie: 112,437 ha. \

Clima: Cálido, semicálido y templado.

Flora: Bosque de pino-encino, bosque de encino, selva baja caducifolia, bosque de galería o vegetación riparia y matorral sarcocaulé.

Fauna: Topo ciego, iguana, boa del desierto, paloma serrana, tecolote enano, colibrí, águila real, halcón peregrino, ratón de abazones del cabo y tejón.

Características:

Esta reserva constituye una isla de vegetación en un entorno árido. Debido a su aislamiento, la flora y la fauna del lugar presentan una alta incidencia de especies endémicas.

Sus condiciones climatológicas son diferentes de las que predominan en el resto del estado de Baja California Sur.

Geográficamente está considerada como parte de la región de Los Cabos, la cual incluye el valle de La Paz, las islas Cerralvo y Espíritu Santo y los extremos montañosos del sur de la península.

La diversidad de la flora es muy alta, con un total de 974 especies de plantas vasculares, de las cuales 79 son exclusivas de la reserva; igualmente, su fauna es muy diversa, con 250 especies.

Lo que se Puede Observar:

Gato Montés:

Carnívoro de la familia de los félidos. Mide 0.80 a 1.30 m de longitud, sin contar la cola, la cual mide entre 10 y 25 cm.

Tiene una alzada de unos 75 cm. Sus patas son gruesas y fuertes, y las orejas puntiagudas, con un espeso mechón de pelo negro en su ápice.

Pitahaya Agria:

Arbusto carnoso que alcanza de 2 a 3 m de altura. El tallo de esta cactácea está libre de hojas, con canales muy notorios a lo largo de su tronco, cubierto totalmente de espinas.

Está muy ramificado y sus ramas parten de una o varias bases para extenderse de manera desordenada hacia arriba, hacia los lados e incluso por el suelo.

Datos adicionales

En la región de la reserva de la biósfera Sierra la laguna, municipio de la Laz – Los Cabos, B.C. Sur, se encuentra el UNICO bosque de pino encino en Baja californiia Sur, es la especie endémica Lagunae pino Pinonero de BC.

El FTE de México apoya la argumentación de los bajacalifornianos y exige la cancelación del proyecto minero Los Cardones

La minería y su explotación irracional siempre deja tras de sí un desastre. Esta actividad es nociva desde los puntos de vista económico, social y ambiental. Desde el surgimiento del capitalismo, ha servido como fuente para la acumulación del capital, especialmente, en América, habiéndose extendido por Asia y África. Hoy, con el desarrollo de nuevas tecnologías la extracción se ha acelerado. Todos los minerales, metálicos y no metálicos, son objeto de la voracidad capitalista, especialmente, los llamados preciosos, como el Oro, la Plata, el Platino y el Diamante. En todos los casos el costo queda representado por la sangre de vidas humanas, arrasamiento de recursos naturales y afectación ambiental severa.

Hoy la política seguida por los gobiernos mexicanos no solamente es colonialista y antiambientalista sino genocida por irracional y carente de sentido común. A la voracidad capitalista se suma la corrupción estatal. La secretaría de economía se dedica a otorgar concesiones, prácticamente gratuitas, a cuanta transnacional minera lo solicita sin considerar ningún criterio social o humano, para esta dependencia la

población no existe, la vida tampoco. La Semarnat se encarga de autorizar los permisos para la explotación minera, previa autorización del manifiesto de impacto ambiental. Esto nunca se cumple. NO existe ninguna actividad minera amigable con el ambiente, menos aún en el caso de la minería de Oro, caracterizada por su elevada toxicidad.

En el caso de Los Cardones son ya cuatro veces en que reaparece el mismo conflicto. Aún cuando al Semarnat ha negado la autorización, se vuelve a insistir/ La Semarnat incumple sus deberes porque se sigue reiterando la necesidad minera en una región donde se debe prohibir expresamente toda actividad minera. El rechazo ambiental debe ser total y definitivo. Más aún, la concesión minera en la región debe cancelarse.

Las decisiones deben basarse en argumentos, datos, razones, mismas que se han expresado en el caso de Los Cardones. En las reservas de la biósfera, en las zonas arqueológicas o en las cercanías de una central nuclear, en áreas protegidas y sitios emblemáticos, es absurdo, por decir menos, autorizar cualquier actividad mineralúrgica.



Reserva de la biósfera Sierra de la Laguna, B.C. Sur